Ya hay más de $1 millón en las manos de los sobrevivientes del desastre en Minnesota

Release Date: agosto 7, 2024

ST. PAUL - A sólo una semana desde la declaración federal de desastre por las tormentas e inundaciones de verano, los sobrevivientes de Minnesota han recibido más de $1 millón en asistencia de recuperación de FEMA.

Más de 200 solicitantes en los 19 condados designados ya tienen fondos de FEMA para ayudar con necesidades graves, pagar por un lugar provisional donde vivir, reparaciones a la vivienda y otras necesidades no cubiertas por el seguro. Estos fondos son subvenciones que no necesitan ser devueltas.

"FEMA está aquí en Minnesota proporcionando la ayuda tan necesaria para las personas luego de este desastre para impulsar su recuperación lo antes posible", dijo el Coordinador Federal de FEMA, John Boyle. "Este logro importante es sólo el comienzo de las labores, junto con nuestros colaboradores federales, estatales y locales, para priorizar a los sobrevivientes en todo el estado y ayudarles a reconstruir sus vidas de forma más rápida, además de establecer cimientos sólidos de resiliencia para el futuro".

Si necesita ayuda: Solicite asistencia de FEMA

Ingrese por Internet a Disasterassistance.gov/es, utilice la aplicación móvil de FEMA o llame al 800-621-3362. Si utiliza un servicio de retransmisión, como un servicio de retransmisión de video, teléfono con subtítulos u otro servicio, proporcione a FEMA su número de dicho servicio.

Recuerde: Sólo son elegibles los daños y necesidades relacionadas a las tormentas e inundaciones que se produjeron del 16 de junio al 4 de julio.

La Agencia Federal de Pequeños Negocios (SBA, por sus siglas en inglés) también proporciona préstamos por desastre a bajo interés a empresas,

propietarios de viviendas, inquilinos y organizaciones sin fines de lucro para ayudarles a pagar sus reparaciones por desastre no cubiertas por otras fuentes. Para averiguar más información sobre el programa de préstamo por desastre de SBA o para solicitar, visite sba.gov/es/desastre.

Luego de solicitar asistencia: Recorra el proceso

Tenga en cuenta estos consejos:

- **Si todavía no lo ha hecho, presente su reclamación al seguro**. Los solicitantes asegurados por los daños por desastre a su vivienda deben mostrarle a FEMA la resolución del seguro o documentos de beneficios antes de ser considerados para recibir asistencia federal.
- **FEMA puede necesitar realizar una inspección de su vivienda dañada.** Asegúrese de responder su teléfono para programar esa inspección. Puede obtener más información sobre el proceso de inspección en la hoja informativa Qué esperar de FEMA: Inspecciones de vivienda.
- **Lea cuidadosamente las cartas que reciba de FEMA**. Estas cartas explicarán la información adicional que FEMA puede necesitar de usted, la asistencia para la que puede ser elegible y cómo debe utilizarla. Para recibir actualizaciones y notificaciones de forma más rápida, cree una cuenta por Internet en Disasterassistance.gov/es luego de solicitar asistencia de FEMA.

Para obtener más información sobre las labores de recuperación del desastre en Minnesota, visite www.fema.gov/es/disaster/4797.